



GUÍA DE PARTICIPACIÓN 2024

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) convoca a todas las Cámaras, Asociaciones y Empresas de la industria confederada a participar en la segunda edición del **Premio CONCAMIN México 4.0**, el cual se enfoca en promover y reconocer desarrollos y/o soluciones a nivel nacional con tecnologías de industria 4.0 que contribuyen a la competitividad y sustentabilidad.

Una iniciativa de la Comisión México 4.0 innovación y digitalización industrial, este Premio tiene como objetivo fomentar y promover el desarrollo y aplicación de soluciones de la Cuarta Revolución Industrial en el país, con la intención de consolidar la transformación, modernización y desarrollo de las capacidades tecnológicas de México.

Se invita a todos los interesados a someter ejemplos de sus desarrollos, implementaciones y soluciones 4.0 en la siguiente categoría para empresa grande, PYME y Cámara o Asociación:

CATEGORÍA: Soluciones tecnológicas inteligentes y sostenibles

- a) **Empresa grande**
- b) **PYME**
- c) **Cámara o Asociación**

El Premio Concamin México 4.0 reconocerá los casos de mayor éxito probado en la aplicación de Industria 4.0 en la categoría anteriormente mencionada, y premiará al primer lugar de empresa grande, PYME y Cámara o Asociación. Los interesados podrán participar con uno o más desarrollos o soluciones; sin embargo, solo podrá recibir un reconocimiento por institución.

FECHAS CLAVE



CARACTERÍSTICAS

- 1) Sin costo
- 2) Evaluación ciega (identidad/confidencialidad de evaluadores)
- 3) Dinámico (actualización anual, alineado a tendencias)
- 4) Relevancia en ecosistema México 4.0
- 5) Reconocimiento en la industria confederada

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso de participación al Premio Concamin México 4.0 da inicio con la lectura de esta **Guía de Participación** a fin de conocer los objetivos, características, fechas clave, y requisitos de dicho Premio.

1. Lectura de Guía de Participación
2. Elaboración del Protocolo de desarrollo o solución de Industria 4.0 que participa en el Premio (Propuestas)
3. Revisar integridad de Propuesta e información proporcionada
4. Envío de Protocolo a Concamin a la dirección:
PremioMexico4.0@concamin.org.mx

ETAPAS DEL PREMIO CONCAMIN MÉXICO 4.0

El proceso de participación consiste en las siguientes 4 etapas:

1.	Registro de propuestas	15 de agosto-15 de septiembre de 2024	La institución participante enviará su(s) propuesta(s) de Protocolo(s) por correo electrónico a Concamin. Enviar al correo: PremioMexico4.0@concamin.org.mx
2.	Evaluación	Septiembre-octubre 2024	Concamin, a través de un panel anónimo de expertos en Industria 4.0 realizará la evaluación de las propuestas.
3.	Selección de ganadores	Octubre 2024	El panel de expertos en Industria 4.0 seleccionará a los 3 ganadores. Los ganadores y participantes serán notificados por correo electrónico. La selección es final e inapelable.
4.	Ceremonia de Premiación	21-22 de octubre 2024	Los 5 ganadores serán anunciados y premiados en el marco de la Reunión Anual de Industriales de Concamin a celebrarse a finales de octubre de 2024. Los resultados también se darán a conocer a través de las plataformas y medios de comunicación de Concamin.

TECNOLOGÍAS DE INDUSTRIA 4.0

Soluciones y Desarrollos con las siguientes tecnologías serán consideradas para el Premio Concamin México 4.0:

- | | |
|---|---|
| 1. Blockchain | 8. Internet de las Cosas (IoT) |
| 2. NUBE | 9. Industrial Internet of Things (IIoT) |
| 3. Robótica | 10. Big Data |
| 4. Simulaciones | 11. Ciberseguridad |
| 5. Realidad Virtual/ Realidad Aumentada | 12. Software |
| 6. Materiales Avanzados | 13. Inteligencia Artificial |
| 7. Manufactura Aditiva | 14. Gemelos Digitales |
| | 15. Metaverso |

CATEGORÍA

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES Y SOSTENIBLES

Para Grandes Empresas y PYMES:

Desarrollos y/o soluciones 4.0 asociadas a la ingeniería y estado del arte tecnológico, desarrollo sostenible, las cadenas de suministro, la ingeniería disruptiva y la digitalización, la gestión de empresas, las organizaciones, los mercados, la transformación digital transdisciplinaria, y descarbonización.

Para Cámaras o Asociaciones:

Cámara o Asociación con casos de éxito en implementación de Industria 4.0. cuyo impacto sume valor a la industria y región de desarrollo.

*Se premiará a una gran empresa, a una PYME y a una Cámara o Asociación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán los siguientes criterios de evaluación:

Para Grandes Empresas y PYMES

1.	Adopción de tecnologías sostenibles e Impacto ambiental	25%
2.	Innovación	25%
3.	Eficiencia y productividad	25%
4.	Integración y escalabilidad	25%

- ➔ **Adopción de tecnologías sostenibles e Impacto ambiental:** evaluación de la incorporación de tecnologías de industria 4.0 que promuevan la sostenibilidad. Se deben considerar aspectos como la descarbonización, el uso de energías renovables, la implementación de soluciones de eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono, reducción de residuos, y circularidad productiva.
- ➔ **Innovación:** Evaluación del grado de innovación en las soluciones tecnológicas implementadas. Se deben considerar aspectos como la aplicación de tecnologías disruptivas, la creación de productos o servicios únicos en el mercado y la utilización de enfoques novedosos en la resolución de problemas.
- ➔ **Eficiencia y productividad:** evaluación de la capacidad de las soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia y la productividad de las empresas participantes. Se deben

considerar aspectos como la automatización de procesos, la optimización de la cadena de suministro, la reducción de costos y el incremento de la calidad.

- ➔ **Integración y escalabilidad:** evaluación de la capacidad de las soluciones tecnológicas para integrarse con otros sistemas y su potencial para ser escaladas en diferentes sectores y organizaciones. Se deben considerar aspectos como la interoperabilidad, la flexibilidad para adaptarse a diferentes contextos y la posibilidad de replicación exitosa en otras empresas o industrias.

Para Cámaras o Asociaciones

1.	Impacto en las empresas miembros	25%
2.	Estrategia e implementación	25%
3.	Apoyo y acompañamiento	25%
4.	Sostenibilidad y escalabilidad	25%

- ➔ **Impacto en las empresas miembros:** evaluación del impacto de la implementación de la industria 4.0 en las empresas miembros de la cámara o asociación. Se deben considerar aspectos como el crecimiento empresarial, la mejora de la competitividad, la generación de empleo, el aumento de la productividad y la diversificación de los mercados.
- ➔ **Estrategia de implementación:** evaluación de la planificación estratégica y la visión de la cámara o asociación en relación con la implementación de la industria 4.0. Se deben considerar aspectos como la claridad de los objetivos, la alineación con las necesidades del sector, la definición de un plan de acción y la asignación adecuada de recursos.
- ➔ **Apoyo y acompañamiento:** evaluación de las acciones llevadas a cabo por la cámara o asociación para brindar apoyo y acompañamiento a las empresas miembros en su proceso de adopción de tecnologías de industria 4.0. Se deben considerar aspectos como la oferta de capacitaciones, asesorías técnicas, programas de financiamiento, facilitación de alianzas estratégicas y difusión de buenas prácticas.
- ➔ **Sostenibilidad y escalabilidad:** evaluación de la viabilidad a largo plazo de las habilidades tecnológicas desarrolladas y su potencial para ser replicadas o escaladas en las empresas de la cámaras o asociaciones. Se deben considerar aspectos como la capacidad de adaptación a cambios tecnológicos futuros, la continuidad de los proyectos implementados y la posibilidad de transferir el conocimiento adquirido a otras cámaras.

PREGUNTAS PARA GRANDES EMPRESAS Y PYMES

1. ¿En qué medida ha adoptado su empresa tecnologías sostenibles dentro del marco de la industria 4.0? ¿Qué tipo de tecnologías sostenibles ha incorporado, como energías renovables, soluciones de eficiencia energética o reducción de la huella de carbono?

Por favor, describa cómo ha implementado estas tecnologías y qué resultados ha obtenido.

2. ¿Qué aspectos innovadores destacan en las soluciones tecnológicas implementadas por su empresa? Por favor, proporcione ejemplos concretos de cómo han aplicado tecnologías disruptivas, creado productos o servicios únicos en el mercado y/o utilizado enfoques novedosos para resolver problemas.
3. ¿Cuál ha sido el impacto de las soluciones tecnológicas implementadas en el ámbito empresarial? ¿Ha experimentado un crecimiento significativo en ingresos? ¿Ha logrado la generación de nuevos mercados o la expansión de su presencia en el mercado actual? ¿En qué medida las soluciones tecnológicas han mejorado la toma de decisiones basada en datos y su capacidad de adaptación a entornos cambiantes?
4. ¿En qué medida las soluciones tecnológicas implementadas han mejorado la eficiencia y productividad en las empresas participantes? ¿Cómo han automatizado procesos, optimizado la cadena de suministro, reducido costos y/o incrementado la calidad? Por favor, describa los resultados obtenidos y su impacto en el desempeño empresarial.
5. ¿En qué medida las soluciones tecnológicas tienen potencial para ser escaladas y replicadas en diferentes sectores y organizaciones? Por favor, proporcione ejemplos de integración exitosa y posibilidades de escalabilidad.

PREGUNTAS PARA CÁMARA O ASOCIACIÓN

1. ¿Cuál ha sido el impacto de la implementación de la industria 4.0 en las empresas miembros de su cámara o asociación? Por favor, proporcione ejemplos concretos de cómo ha contribuido al crecimiento empresarial, mejora de la competitividad, generación de empleo, aumento de la productividad y diversificación de los mercados de las empresas miembros.
2. ¿Cuál ha sido la estrategia de implementación de la industria 4.0 por parte de su cámara o asociación? ¿Cómo han planificado estratégicamente la adopción de estas tecnologías y cuál ha sido su visión al respecto? Por favor, describa la claridad de los objetivos, la alineación con las necesidades del sector, la definición de un plan de acción y la asignación adecuada de recursos.
3. ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento han brindado su cámara o asociación a las empresas miembros en su proceso de adopción de tecnologías de la industria 4.0? ¿Qué acciones específicas han llevado a cabo para ofrecer capacitaciones, asesorías técnicas, programas de financiamiento, facilitación de alianzas estratégicas y difusión de buenas prácticas?
4. ¿Cómo garantiza su cámara o asociación la sostenibilidad y escalabilidad de las habilidades tecnológicas desarrolladas? ¿Cómo se aseguran de que estas habilidades sean viables a largo plazo y puedan ser replicadas o escaladas en otras empresas del mismo sector? Por favor, describa la capacidad de adaptación a cambios tecnológicos futuros, la continuidad de los proyectos implementados y la transferencia de conocimiento a otras cámaras/empresas.

CONFIDENCIALIDAD DE DATOS

Acuerdo de confidencialidad: Toda la información proporcionada en el Protocolo o propuesta de registro se manejará de manera confidencial haciendo uso de esta exclusivamente para fines de ejecutar el proceso establecido por el Premio.

Las Instituciones participantes autorizan que se haga pública la participación en caso de que se obtenga el Premio en cualquiera de la categorías y clasificaciones, y que se haga difusión del nombre de la Institución en las Redes y Medios de Comunicación de la Concamin.

ENVÍO DE INFORMACIÓN

La propuesta de Protocolo de Desarrollo o Soluciones deberá ser enviado antes del 15 de septiembre de 2024 al correo: **PremioMexico4.0@concamin.org.mx**

¡PARTICIPA Y HAZ HISTORIA CON NOSOTROS!

-O-O-O-O-O-